

**CONCURSO DE MÉRITOS**  
**CMDV7821**

**CARGO: DOCENTE DE VIOLÍN, del Conservatorio de Música Agustín Barrios, Instituto Municipal de Arte.**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de méritos**

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
<b>CURRICULAR:</b>		
<b>1. Formación Académica: (*)</b>		
• Profesor Superior de Violín en institución reconocida por el MEC o su equivalencia Licenciatura con énfasis en Violín en institución reconocida por el MEC.	15	25
• Especialización en el área, Cursos de Perfeccionamiento, Talleres.	10	
<b>2. Experiencia Específica: (*)</b>		
• Experiencia Laboral mínima de 5 años en el área de Docencia del área respectiva (Excluyente)	15	25
• Matrícula Docente o Habilitación Pedagógica.	5	
• Experiencia mínima de 3 años como instrumentista, violinista de orquesta de cámara o sinfónica.	5	
<b>PSICOTÉCNICA:</b>		
• Pruebas Psicotécnicas. (**)	15	15
<b>CONOCIMIENTOS:</b>		
• Conocimiento y manejo de herramientas TICS (Classroom – Meet)	5	5
<b>ENTREVISTA:</b>		
• Entrevista Final de Selección (**)	20	30
• Demostración de ejecución musical de obra de alta complejidad técnica.	10	
Total de Puntos		100

**DESGLOSE – FACTORES DE EVALUACIÓN**

**A- PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (\*)**

**1. FORMACIÓN ACADÉMICA – TOTAL 25 PUNTOS**

- ✓ Se aplica a la presentación de copia simple de título de Profesor Superior de Violín o su equivalencia Licenciatura con énfasis en Violín en institución reconocida por el MEC, al cual se otorgará 15 puntos.

- ✓ Se aplica a la presentación de copia simple de certificados de especialización en el área, cursos de perfeccionamiento, talleres, al cual se otorgará 10 puntos.

**OBS:** para la asignación de los puntos, el postulante **debe presentar los documentos que respalden la formación académica en Institución debidamente reconocida por el MEC.**

## **2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA – TOTAL 25 PUNTOS**

- ✓ Se aplica a la presentación de constancia y corroboración de referencias que compruebe el mínimo de 5 años de experiencia en Docencia en el área respectiva (Excluyente) al cual se otorgará 15 puntos.
- ✓ Se aplica a la presentación de copia simple de Matriculación Docente, o Habilitación pedagógica, expedido por el MEC, o por instituciones reconocidas, al cual se otorgará 5 puntos.
- ✓ Se aplica a la presentación de constancia y corroboración de referencias que compruebe el mínimo de 3 años de experiencia en el área solicitante, como instrumentista violinista de orquesta sinfónica o de cámara, al cual se otorgará 5 puntos.

## **B- SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (\*\*) 50 PUNTOS.**

### **1. PRUEBA PSICOTÉCNICA. TOTAL 15 PUNTOS**

- ✓ Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica test conforme al perfil del cargo, se otorgará 15 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 15 puntos, 10 puntos, 05 puntos.

### **2. PRUEBA DE CONOCIMIENTO TOTAL 10 PUNTOS**

- ✓ Se aplica a la demostración de conocimiento y manejo de las herramientas TICS (Google Classroom, Meet), al cual se otorgará 05 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo, en escala de: 05 puntos, 04 puntos, 03 puntos.

### **3. ENTREVISTA FINAL: 25 PUNTOS**

- ✓ Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, al cual se otorgará 20 puntos, en una escala de 20 puntos, 15 puntos y 10 puntos.
- ✓ Se aplica a la experiencia de los postulantes activos en la ejecución musical, demostrando sus destrezas con una obra a elección de alta complejidad técnica, al cual se otorgará 10 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo, en una escala de 10 puntos, 08 puntos y 06 puntos.

### **CRITERIOS DE DESEMPEATE:**

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- ✓ **Experiencia específica:** quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
- ✓ **Entrevista final:** quien posea mayor puntaje.

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa.

El cómputo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.